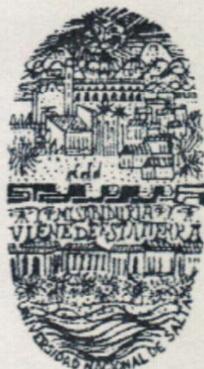


RESOLUCIÓN CS N°

456/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 20406/15

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Vice Directora de la Sede Regional Tartagal solicita se autorice la contratación del Sr. Juan Ramón PALOMO, para desempeñarse como chofer de dicha Sede; y

CONSIDERANDO:

Que las razones planteadas resultan atendibles por la falta de personal de planta permanente, que cumpla funciones de chofer en la mencionada Sede Regional.

Que el Señor Palomo se ocupará del traslado de docentes al Anexo de la localidad de Santa Victoria Este y deberá realizar los viajes los días miércoles a sábado inclusive, en horarios de Hs 06:00 a Hs 21:00.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 129/15,

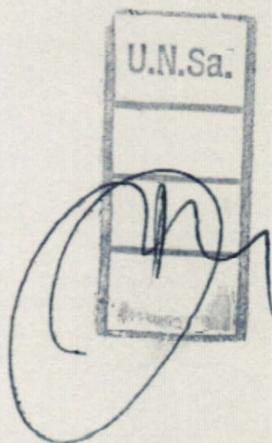
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a suscribir el contrato del Sr. Juan Ramón PALOMO, D.N.I. 12739941, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, a partir del 1 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2015, con una retribución mensual de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), para cumplir funciones de chofer en Sede Regional Tartagal, previa presentación del carnet de conducir y el seguro de vida.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demanden los contratos aprobados en el artículo anterior será imputado al ítem Contratos del Presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Obras y Servicios. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA